



# PROGRAMA DE GOBIERNO

# UNIDOS CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

ALEJANDRO SIERRA MARZÁN ALCALDE POPULAR 2012 – 2015

U NIDOS CON RESPONSABILIDAD SOCIAL





#### **PRESENTACIÓN**

Sampués está atravesando una interesante coyuntura político-administrativa, que debe ser entendida no como una amenaza, sino como una oportunidad para convertir este singular momento histórico, en el inicio de una urgente y necesaria renovada etapa de auge institucional, ciudadana, de prosperidad, desarrollo económico, proyección regional y esperanza de mejor estar.

Cada cuatro años escuchamos reverdecidas promesas de cambio y relevo administrativo, pero tristemente se quedan en el discurso de buena intención. Hoy por hoy, con antecedentes puntuales y referencias cercanas que no es posible, ni conveniente dejar de analizar; es más que necesario, -obligatorio-, adoptar una posición diferente, seria, comprometida y de solida madurez personal y política al momento de asumir la responsabilidad de someter a consideración de la ciudadanía un nombre que aspire a convertirse en dirigente y timonel de todos aquellos sampuesanos y sampuesanas que anhelan un verdadero cambio.

Los Sampuesanos tenemos claro cuál es el municipio que queremos. Un municipio en donde existan oportunidades para que los niños puedan ingresar al sistema educativo, donde se tenga la posibilidad de acceder a un sistema de seguridad social confiable, eficiente y de gran cobertura. Todos queremos un municipio con eficiencia en la destinación del gasto, un municipio económicamente sostenible, sin corrupción, con prevalecía de los intereses de los más vulnerables. Soñamos con un municipio seguro, en donde las normas se respeten, tanto por gobernantes como por gobernados. Un municipio en donde se cuide el medio ambiente, en donde los niños y jóvenes puedan practicar muchos deportes y jugar en parques. Soñamos con un municipio donde la cultura hable en las calles y plazas. Por supuesto todos queremos un municipio en paz, que les devuelva la tranquilidad a los padres de que sus hijos van a tener un futuro mejor y que restituya en los niños y jóvenes la esperanza de vivir y superarse.

Todos los ciudadanos de bien debemos demostrar que trabajando en conjunto y organizados podemos responder con resultados altamente favorables para el desarrollo, la convivencia y la prosperidad. Todos somos capaces de incidir con nuestras opiniones, ideas y trabajo en el futuro de Sampués. **LLEGÓ LA HORA** de dejar de hablar de los problemas del municipio y dedicar valerosamente nuestros esfuerzos, **UNIDOS CON RESPONSABILIDAD SOCIAL**, a la tarea de solucionarlos. Los invito a que me acompañen en este reto hacia la búsqueda de un municipio competitivo y verdaderamente desarrollado.

#### **ALEJANDRO SIERRA MARZAN**

Alcalde Popular 2012-2015







#### **EL MUNICIPIO COMO UN TODO**

MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA: En el país hemos asistido a un creciente proceso de centralización del Estado que ha generado un verdadero caos en la gestión pública municipal, configurado como un espacio donde progresivamente han aumentado las funciones y competencias del gobierno local pero le ha disminuido recursos y oportunidades. La Ley 617 de 2000, la 715 del 2001 y el Acto Legislativo 012 del 2001 se han constituido en reformas institucionales y en nuevos marcos normativos que colocan en peligro el impulso descentralizador de la Constitución de 1991. En ese contexto, Sampués registra pérdida de estructuras institucionales y de legitimidades públicas; producidas por reformas al régimen municipal y por dinámicas de corrupción, afectando la gestión pública municipal.

Estos dos hechos implican que se siguen teniendo las mismas responsabilidades con respecto al municipio pero con menor capacidad de actuación en tanto no se cuenta con el personal y estructura administrativa suficiente para cumplir con los objetivos misionales de las dependencias y la Alcaldía como tal. Por eso el modelo central de la actuación pública se centra en la contratación de servicios, delegando en terceros lo que debería ser responsabilidad gubernamental, conduciendo a una creciente des -institucionalización y pérdida de confianza en la capacidad de la Alcaldía para atender los problemas de la ciudadanía.

Otro aspecto relevante para la gestión pública está relacionado con las finanzas públicas. Es necesario señalar la poca capacidad para generar recursos propios. Con un Municipio que tiene una estructura administrativa debilitada, dificultades para la generación de finanzas, con poca capacidad de generar recursos propios, es muy difícil asumir procesos democráticos y profundos de planeación participativa del municipio, toda vez que no se cuenta con la capacidad institucional para orientar, acompañar y formar a la ciudadanía, los recursos necesarios para concretar las iniciativas ciudadanas y para generar los mecanismos de control social a la gestión pública. Así las cosas, pueden existir múltiples críticas a los espacios formales e informales de participación ciudadana, relacionados con el traslado de prácticas clientelares a dichos escenarios, sin embargo, es necesario ponderar la dificultad del Estado para generar y fortalecer el tejido social organizativo y para conducir procesos y dar continuidad a los procesos de expresión, organización y movilización ciudadana.

En ese sentido, la Administración Municipal requiere fortalecer su estructura, operación administrativa y el régimen de sus finanzas públicas para avanzar en una sustentabilidad administrativa. En Sampués requerimos de acciones integrales enmarcadas en una política que ponga al centro la planificación para el mejoramiento de la gestión pública. Por esto se hace necesaria una dinámica de modernización de los sistemas administrativos, de gestión y de planificación, involucrando prioritariamente la recuperación e integración del manejo administrativo al desarrollo institucional y social del Municipio, en el corto, mediano y largo plazo, en la perspectiva del plan de ciudad 2020.





**PROPÓSITO:** Fortalecer la gobernabilidad democrática municipal, a través de una mayor capacidad de administración y gestión pública, en función de la cualificación de la participación ciudadana y del desarrollo local.

**ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL:** promoveremos la gestión integral, transparente, eficiente de la Administración Municipal, en el marco de una desconcentración administrativa, el saneamiento de las finanzas públicas y el fortalecimiento institucional, de manera que la Alcaldía pueda reafirmarse como garante de lo público, el interés general y tenga capacidad de diálogo con la ciudadanía, para que las fuerzas vivas puedan aportar en la gestión de los asuntos públicos.

- Implementaremos una estrategia orientada a la modernización y reingeniería de instancias municipales para el mejoramiento de los servicios y la construcción del Estado local como plataforma y palanca del desarrollo humano.
- Crearemos la Secretaria de Hacienda Municipal
- Fortaleceremos las finanzas públicas, a través de un plan de Saneamiento financiero centrado en el buen manejo de la deuda pública y el mejoramiento de indicadores de calificación de riesgo.
- Concentraremos todos los esfuerzos institucionales en la optimización del sistema de recaudos y en la superación del fenómeno de la evasión de impuestos.
- Fortaleceremos los procesos de control interno integral a las actuaciones de los servidores públicos en todas dependencias del municipio.
- Aplicaremos el plan de capacitación, estímulos y bienestar social al servidor público del Municipio.
- Desarrollaremos el banco inmobiliario como plataforma tecnológica y administrativa de manejo de los bienes inmuebles del municipio.
- Implementaremos integralmente el programa gobierno en línea como una manera de ensanchar y aplicar la plataforma tecnológica digital del municipio a sus espacios de gestión pública.
- Implementaremos una estrategia prioritaria de ciudad digital que implica fortalecer la conectividad, accesibilidad y alfabetización ciudadana.
- Gestionaremos los recursos para la construcción de la infraestructura, la logística y los procesos de gestión del Centro Administrativo Integrado – CAI -, como referentes claves de la desconcentración y la participación social y comunitaria.
- Crearemos la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural, como estructura de apoyo a la sustentabilidad ambiental, vocación agroecológica y eco turística del municipio

**GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS:** generaremos las condiciones para que el municipio pueda prestar de manera permanente, eficiente y oportuna los servicios públicos a bajo costo, teniendo criterios de equidad, acceso y garantizando el disfrute de los mismos para las generaciones futuras.

 Fortaleceremos institucionalmente a EMPASAM como empresa Sampuesana a partir de un pacto de buen gobierno corporativo que brinde garantías de modernización tecnológica y de gestión pública transparente.





• Generaremos sinergias con el gobierno nacional y la superintendencia de servicios públicos para aplicar políticas tarifarias y de subsidios que mejoren las condiciones de acceso ciudadano al servicio.

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** propugnaremos por la gobernabilidad democrática municipal, a partir del diálogo social, el fortalecimiento de las instancias, mecanismos y formas de participación, organización y movilización ciudadana, y la potenciación de los espacios de control de la gestión pública.

- Desarrollaremos un fortalecimiento integral al Sistema Municipal de Planificación y participación Territorial, haciendo énfasis en el mejoramiento de los procesos inherentes a los comités de planificación
- Fortaleceremos la formación en gestión social y veeduría de las juntas de acción comunal recuperando su función planificadora y gestora.
- Promoveremos la construcción de planes comunales de barrio y fortaleceremos la capacidad organizativa, de emprendimiento y veeduría de las juntas comunales.
- Implementaremos el programa de comisiones barriales y comités ambientales, centrado en fortalecer la capacidad de acción ciudadana en la preservación y desarrollo ambiental del municipio.
- Fortaleceremos las ligas de usuarios y los espacios de veeduría en la gestión integral de servicios públicos.
- Fortaleceremos el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, haciendo énfasis en construir conjuntamente una estrategia de agro ecología y ecoturismo para nuestro sector rural.
- Articularemos y cualificaremos las plataformas y mesas de participación social en el campo de la salud, la educación, el deporte, la vivienda, la cultura, el sector rural y de los grupos poblacionales en relación con los grupos étnicos, las mujeres, la población en situación de desplazamiento y discapacidad.

COMPETITIVIDAD, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN. La poca capacidad de preservar la supervivencia de las empresas pequeñas y la microempresas, no sólo redunda en una dificultad para democratizar la economía sino que priva a muchos sampuesanos de ingresos o un empleo estable, situación preocupante dada la presencia fuerte de la informalidad. Potenciar el desarrollo productivo del municipio implica enfrentar círculo el vicioso de la pobreza, el desempleo y el subempleo, la migración de talentos cualificados y la desarticulación de las múltiples plataformas productivas, para promover acciones sostenidas en el campo de: a) La producción limpia para mitigar impactos ambientales b) La integración de las cadenas productivas para hacernos más competitivos, c) El impulso del emprendimiento e innovación tecnológica, que potencie nuestras ventajas comparativas y fomente la ampliación y transformación productiva en función del modelo de producción de bienes intermedios, comercio y servicios. En ese sentido se requiere diseñar, concertar y ejecutar una política pública de competitividad, emprendimiento e innovación del municipio con proyección regional.





**PROPÓSITO**: implementar una plataforma de democratización de la economía municipal a partir del mejoramiento de la competitividad, el aprovechamiento de las ventajas comparativas y la innovación.

**COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO:** Propenderemos por la consolidación de una municipio competitivo, con la capacidad para poner la economía al servicio de la población y de reconocer en su gente el mayor potencial para el desarrollo económico y humano.

- Elaboraremos y pondremos en marcha participativamente con los sectores estratégicos de la economía una política pública de competitividad, emprendimiento e innovación del municipio articulada a las agendas regionales y nacionales.
- Fomentaremos las cadenas productivas, brindando especial apoyo a la pequeña, mediana empresa y a la empresa solidaria, como una manera de democratizar la economía.
- Fortaleceremos prioritariamente la industria, afianzando la actividad económica permanente de productores populares, asociaciones y artesanos.
- Promocionaremos los corregimientos como zonas ecoturísticas y agroecológicas, preservando las características ambientales de cada zona.
- Convocaremos a sectores políticos, académicos e inversionistas para avanzar en la plataforma municipal de ciencia, tecnología e innovación, para la recuperación y reconversión productiva del municipio.
- Fortaleceremos sistemas de información precios y mercados para generar cultura del consumidor.
- Fortaleceremos las cadenas productivas de seguridad alimentaria, articulando productores y consumidores

**SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL:** Protegeremos, recuperaremos y acondicionaremos la estructura ambiental municipal, para propender por un modelo de desarrollo sustentable económico, social, político y cultural.

- Promoveremos un programa de responsabilidad ambiental empresarial que convoque a la producción más limpia en el Municipio.
- Desarrollaremos las bases institucionales y técnicas para la construcción de una línea de manejo, procesamiento y reutilización de los residuos sólidos especiales, orgánicos e inorgánicos, a través de alianzas con cadenas productivas.
- Nos articularemos como municipio a las redes y plataformas de gestión de estrategias de rectificación y adaptación al fenómeno natural del cambio climático.
- Implementaremos el sistema de gestión ambiental municipal SIGAM y el sistema de gestión ambiental comunitario SIGAC, como instancias transversales a la construcción del Municipio como territorio sustentable.
- Avanzaremos en la recuperación integral de las cuencas y fuentes hídricas que nacen y atraviesan el Municipio a través del repoblamiento de las especies nativas adecuadas para al fin.
- Gestionaremos los recursos necesarios para la construcción de dos ecoparques
- Consolidaremos las redes de monitoreo y manejo sustentable de los recursos naturales y sistemas ambientales del Municipio (aire, recurso hídrico, arbolado, zonas verdes, reservas forestales, espectro electro magnético y eco parques).





- Implementaremos el sistema de gestión integral de residuos sólidos PGIRS con énfasis en la construcción de cultura ambiental y la generación de economía solidaria a partir del reciclaje.
- Fortaleceremos el sistema de servicios ambientales y de aseo a partir de la labor gestora de la empresa de acueducto, alcantarillado y aseo - EMPASAM y de la auditoría al conjunto del sistema de prestación del servicio público de aseo.
- Implementaremos una estrategia de sensibilización y formación en cultura ambiental escolar, a través de los PRAES y redes de expedicionarios ambientales.

**EQUIDAD E INCLUSIÓN.** La exclusión y la pobreza impiden consolidar el capital social y humano necesario para la construcción de una sociedad próspera, equitativa, solidaria, cívica y respetuosa de la diferencia. La inequidad social y la violencia en el país han producido una creciente presión migratoria sobre el municipio que aumenta los desequilibrios sociales ya existentes en nuestro territorio. En ese orden se requiere adelantar, como prioridad y primer compromiso del gobierno, una gran estrategia de equidad, inclusión social y promoción cultural que se centre en reconocer las potencialidades y capacidades humanas para generar oportunidades de desarrollo humano inclusivo y superar los círculos de la pobreza en el Municipio, haciendo énfasis en la educación y la cultura como principales palancas de desarrollo.

Se requiere entonces una política social y cultural , que garantice los derechos humanos, sociales, económicos y culturales –DESC-; diseñada y aplicada integralmente con criterios de transversalidad, coordinación interinstitucional, participación ciudadana, sostenibilidad técnica y financiera que involucre los esfuerzos de los sectores público, privado, comunitario, solidario y de cooperación internacional.

**PROPÓSITO:** Propiciar condiciones de equidad e inclusión social y cultural, a través del fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas, y del acceso a servicios sociales y oportunidades, que garanticen el disfrute de derechos y libertades para el desarrollo humano.

**EDUCACIÓN:** Propenderemos por una educación de calidad que potencie las capacidades y oportunidades a niños, niñas y jóvenes, tenga la capacidad de reconocer las dinámicas de interculturalidad y productividad del municipio, y garantice el acceso universal a la educación, generando las condiciones necesarias para la permanencia en todo el ciclo educativo, desde la primera infancia hasta la formación técnico o profesional.

- Adoptaremos el Plan Decenal de Educación 2006 2015
- Ampliaremos la gratuidad desde el servicio público educativo para los estratos 1y 2 hasta 11 grado
- Aplicaremos un estricto sistema de auditoría y mejoramiento del programa de ampliación de cobertura escolar.
- Ampliaremos la cobertura educativa oficial en 400 nuevos cupos (100 cada año).
- Fortaleceremos la capacidad de acceso de jóvenes estratos 1 y 2 a la educación técnica, tecnológica y universitaria, mediante la articulación de niveles y modalidades





- Promoveremos alianzas para fortalecer las opciones de educación superior entre entidades educativas del sector público (Universidad de Sucre, Escuela Superior de Educación Pública –ESAP, Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD)
- Ejecutaremos el plan indicativo de la política pública de primera infancia en el marco de una atención integral a niños y niñas.
- Fortaleceremos la cualificación docente con énfasis en competencias productivas locales, tecnologías de la información e historia y cultura local.
- Garantizaremos la ampliación del acceso educativo de 400 niños y niñas de primera infancia.
- Fortaleceremos la articulación de la educación inicial con la básica primaria y de la básica primaria con la secundaria, como una estrategia para disminuir la deserción escolar
- Fortaleceremos las alternativas de educación para el trabajo y el desarrollo humano y la educación para adultos, potenciando el uso nocturno de las instituciones educativas oficiales.
- Implementaremos un programa de mejoramiento de las competencias pedagógicas del cien por ciento de los maestros del sector oficial. Cada maestro deberá estar vinculado por lo menos a un programa anual de formación pedagógica.
- Desarrollaremos la evaluación, seguimiento y cualificación de los modelos pedagógicos de las 9 instituciones educativas en la perspectiva de la integración del modelo educativo de municipio.
- Fortaleceremos la plataforma de nuevas tecnologías de las 9 instituciones educativas, acompañándolas con estrategias masivas de educción digital y la construcción de aulas inteligentes
- Abordaremos la construcción de la convivencia escolar a partir de la recuperación de las jornadas complementarias con estrategias de escuelas de padres y madres, formación en artes, lúdicas, deportes.
- Promoveremos una estrategia de educación ciudadana asociada al cumplimiento del servicio social obligatorio con 180 estudiantes de grado 11, anualmente.
- Desarrollaremos un plan de mejoramiento de los ambientes escolares, a partir de mejoramiento, ampliación, y construcción de la infraestructura física y dotación de las instituciones y centros educativos oficiales.
- Fortaleceremos los indicadores de acceso y permanencia de los estudiantes en la educación básica y media en las instituciones y centros educativos oficiales a través de la ampliación de la cobertura del transporte escolar.
- Implementaremos el programa de nutrición escolar para primera y segunda infancia y para el nivel básico.
- Consolidaremos la implementación de los proyectos de etnoeducación en las 9 instituciones educativas con énfasis en el referente a lo indígena y la población ROM.
- Implementaremos la casa del maestro como un espacio pedagógico e investigativo, con énfasis en la producción y circulación de saberes y conocimientos, y en el entrenamiento e integración del talento pedagógico.
- Promoveremos la certificación bajo sistemas de gestión de calidad del 50 % de las instituciones educativas oficiales.





- Implementaremos una estrategia de ampliación de las bases de formación en bilingüismo en las instituciones educativas y centros educativos oficiales del municipio
- Desarrollaremos estrategias de implementación de metodologías flexibles en el sector rural y en sectores marginales de la zona urbana para atender a población en situación de extra edad.
- Desarrollaremos un proyecto especial de implementación de ludotecas y parques temáticos, dirigidas a niños y niñas de primera y segunda infancia.
- Implementaremos la política de formación para el emprendimiento a partir de la aplicación de un lineamiento trasversal a todos los niveles y modalidades educativas.
- Fortaleceremos la atención a niños, niñas y jóvenes con talentos excepcionales y capacidades educativas especiales.

**GESTIÓN CULTURAL:** ampliaremos las oportunidades y mejoraremos las capacidades para la producción y difusión de las múltiples prácticas ancestrales y patrimoniales, expresiones y productos culturales, teniendo en cuenta la gran diversidad presente en el municipio. Además, promoveremos la cultura ciudadana, como eje transversal de las políticas públicas.

- Implementaremos el plan indicativo de los cuatro años de vigencia, correspondiente al Plan Decenal de Cultura para el Municipio.
- Fortaleceremos el sistema de consejo municipal de cultura e implementaremos la red de gestores culturales.
- Apoyaremos la creación del cargo de Asesor Cultural Municipal.
- Gestionaremos la construcción y levantamiento de monumentos, murales y estatuas alusivas a la historia y cultura local.
- Gestionaremos los recursos para la construcción de la Casa de la Cultura y el museo artesanal del municipio de Sampués
- Aforaremos los recursos para el mantenimiento de la red de bibliotecas públicas del Municipio.
- Desarrollaremos un plan de fortalecimiento y diversificación de programas de promoción cultural desde las dinámicas de base popular, barrial y rural.
- Desarrollaremos la estrategia de semilleros artísticos en las comunidades escolares y barriales para descubrir y potenciar talentos en diversas expresiones, niveles, categorías y formas de agrupación artística, haciendo énfasis en arte infantil y juvenil.
- Fortaleceremos las condiciones logísticas y de gestión cultural del programa de Bibliotecas Públicas.
- Construiremos una estrategia de recuperación de la memoria histórica de Sampués con la orientación del Archivo Histórico.
- Avanzaremos en la consolidación de la recuperación de memoria visual a través del proyecto de Fototeca Municipal.
- Aplicaremos el plan integral de incentivos a artistas en modalidad de becas y apoyos técnicos individuales y colectivos en las diversas expresiones de las artes, realizando alianzas con entidades del orden local, regional y nacional como capital semilla para la promoción empresarial en el sector de la cultura.
- Ofrecer, en alianza con los grupos culturales y la empresa privada, por lo menos un espectáculo gratuito mensual en los distintos espacios de la cultura como parte de





la promoción de las diversas manifestaciones artísticas. (Títeres, Danza ancestral y moderna, teatro y cine a la calle, entre otras).

- Agenciaremos un calendario de fiestas populares y eventos masivos de carácter artístico cultural que institucionalice e integre el apoyo público a la agenda cultural del municipio.
- Potenciaremos La Feria Artesanal y Reinado Nacional del Sombrero Vueltiao como plataforma de emprendimiento cultural e integración nacional.
- Desarrollaremos el programa de arte y cultura al parque, para difundir y descentralizar los valores y emprendimientos culturales a nivel local, especialmente hacia las zonas rurales.
- Promoveremos la estrategia de apoyo a la preservación y desarrollo de la etnocultura con las poblaciones indígenas
- Fortaleceremos los programas de inclusión y acceso a bienes y procesos culturales por parte de la población discapacitada.

**SALUD:** garantizaremos el derecho universal a la salud, a partir del acceso a los servicios, administración eficiente, control al sistema de salud, promoción de la salud, prevención de la enfermedad y la atención especial a grupos vulnerables, con el propósito de aportar a un desarrollo humano incluyente y democrático. Realizaremos un énfasis especial en la seguridad alimentaria de la población vulnerable

- Desarrollaremos un modelo de salud pública Municipal, integrando las diferentes modalidades y niveles de atención en salud, como referentes de desarrollo territorial.
- Reestructuraremos el sistema público de empresas de salud del Estado (ESE), dando énfasis a la humanización de los servicios.
- Desarrollaremos un plan de reforzamiento estructural de IPS públicas, así mismo complementaremos la oferta institucional en aquellos sectores con demanda insatisfecha.
- Gestionaremos la construcción de la ampliación de la planta física de la ESE municipal en al menos 5 nuevos consultorios médicos.
- Garantizaremos un programa municipal de salud ambiental, convivencia ciudadana y zonas saludables.
- Desarrollaremos y ampliaremos el programa de infancia para mantener bajos índices de mortalidad infantil y mortalidad materna.
- Gestionaremos la compra o adquisición de dos (2) unidades móviles de atención en salud.
- Gestionaremos los recursos para la construcción de una nueva planta física para la ESE Municipal.
- Articularemos un programa de adolescencia y juventud centrado en la promoción de la salud mental, sexual y reproductiva.
- Cualificaremos y ampliaremos el programa de prevención de enfermedades crónicas.
- Promoveremos una red ciudadana de medicinas alternativas como apuestas de inclusión y reconocimiento de diversas prácticas culturales alrededor de la salud.





- Desarrollaremos un programa municipal de seguridad alimentaria que integre productores y consumidores, garantizando acceso a la nutrición de sectores más vulnerables.
- Implementaremos el programa de salud extra mural, salud al campo y salud al barrio.
- Promoveremos una estrategia de prácticas de vida saludable como forma de generar la cultura de la salud en el nivel barrial, local, escolar y de espacios públicos ciudadanos.
- Fortaleceremos el sistema municipal de atención a las emergencias médicas

**DEPORTE:** ampliar las oportunidades y mejorar las capacidades para la práctica del deporte competitivo y recreativo, así, como mejorar las posibilidades para la recreación, el esparcimiento y la lúdica de la ciudadanía en general, atendiendo a criterios de inclusión, autonomía, diversidad y acceso universal.

- Desarrollaremos un programa de construcción y recuperación física de escenarios deportivos y de recreación en el municipio.
- Conformaremos una red de administración y gestión de centros deportivos y recreativos a nivel municipal.
- Fortaleceremos las escuelas de formación deportiva a nivel escolar, barrial y rural
- Desarrollaremos una estrategia masiva de deporte y recreación que mejore los procesos de convivencia ciudadana
- Fortaleceremos la organización de juegos inter-colegiados municipales, con un plan de estímulos académicos.
- Gestionaremos la construcción de un gran complejo Polideportivo Municipal que cuente con maderamen para baloncesto, pista de patinaje y piscina.
- Avanzaremos en el proceso de cualificación de formación de entrenadores y gestores deportivos en las diversas disciplinas a nivel de barrios y corregimientos.
- Implementaremos una estrategia de recuperación de lúdicas y juegos populares a nivel barrial y corregimental.

**VIVIENDA:** propenderemos por el mejoramiento del hábitat y el acceso a una vivienda digna y segura, con énfasis especial en grupos vulnerables, en el marco de un proceso de redensificación y renovación urbana.

- Disminuiremos el déficit habitacional, con la gestión de recursos para la construcción de 400 viviendas de interés social y prioritario.
- Realizaremos intervención integral con uso de tecnologías alternativas, para mejorar condiciones de habitabilidad y mejoramiento del entorno de 5 asentamientos de desarrollo incompleto.
- Continuaremos con el proceso de titulación de predios en terrenos del municipio
- Fortaleceremos las organizaciones populares de vivienda para el mejoramiento del hábitat y la generación de viviendas de interés social y prioritario por autoconstrucción.





**POBLACIÓN VULNERABLE:** generar acciones para la garantía y restitución de los derechos para las poblaciones vulnerables, facilitando el acceso prioritario a servicios sociales de calidad y generando estrategias de inclusión social.

- Fortaleceremos la gestión de la política pública integral de atención a las víctimas del conflicto, articulada al mejoramiento de los procesos de registro, apoyo de emergencia, retorno y reasentamiento.
- Implementaremos un plan indicativo de inclusión y participación ciudadana de la población en situación de discapacidad.
- Generaremos un programa central de apoyo a la generación de ingresos a las madres cabeza de familia.
- Desarrollaremos una estrategia integral de inclusión social y ciudadana de jóvenes en situación de conflicto, agresividad y violencia, con énfasis en capacitación, empleo y uso alternativo del tiempo libre.
- Consolidaremos el programa municipal de hogares de paso dirigidos a la infancia maltratada, personas en situación de calle y personas afectadas por la violencia familiar.
- Desarrollaremos una campaña sostenida de carácter público ciudadana para enfrentar la violencia contra la mujer, el maltrato infantil y la explotación sexual.
- Avanzaremos en la erradicación del trabajo infantil y la explotación sexual en Sampués, brindando alternativas efectivas en el ámbito educativo, deportivo y cultural.

**ATENCIÓN A GRUPOS POBLACIONALES Y COMUNITARIOS:** propenderemos por el reconocimiento de los potenciales de los grupos poblacionales para la transformación democrática y cultural del municipio, así como velaremos por el mejoramiento de sus capacidades y brindaremos oportunidades para su desarrollo individual y colectivo.

- Desarrollaremos un programa integral de equidad de género, dirigido a posicionar la participación de las mujeres en los espacios ciudadanos y a introducir la perspectiva de género en todas las acciones públicas del Municipio.
- Desarrollaremos la estrategia de apoyo y fortalecimiento de los planes de vida de los grupos étnicos.
- Construiremos y ejecutaremos participativamente el plan municipal de participación ciudadana y desarrollo juvenil, en interlocución con los consejos municipales de juventud
- Implementaremos un programa integral de inclusión de la población LGTB (lesbianas, gay, bisexuales y transgeneristas) en las políticas públicas de desarrollo, participación y convivencia.

**COMUNIDADES RURALES:** implementaremos una política de desarrollo rural integrado en conexión con los municipios vecinos, que permita aprovechar los potenciales del área rural municipal, generando condiciones de vida para sus pobladores asociadas a las vocaciones ambientales de sus territorios y la protección, conservación y adecuación de la estructura ambiental.

• Diseñaremos e implementaremos la política de desarrollo rural del Municipio en concertación con las organizaciones y plataformas del sector rural.





- Implementaremos la estrategia de integración y emprendimiento rural, con énfasis en la construcción de una cultura agroecológica, ecoturística y económico solidaria para asegurar la sostenibilidad social del proceso organizativo, productivo y de comercio justo
- Desarrollaremos apoyo técnico a las iniciativas de producción ambiental de aire, agua, y alimentos agroecológicos.
- Promoveremos la utilización de áreas de propiedad municipal y ejidos para la producción alimentaria.

**CONVIVENCIA Y SEGURIDAD.** En este contexto, para fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana se requiere un plan maestro de seguridad y convivencia que articule y coordine estrategias y acciones que disminuyan sus causas estructurales, fortalezcan la capacidad de respuesta institucional y el comportamiento ciudadano; se trata de fortalecer los mecanismos de justicia preventiva y de control y de incrementar el desarrollo de una cultura cívica de la convivencia. Para avanzar en esta dirección se requiere la construcción de un pacto por la seguridad humana integral del municipio, poniendo énfasis en el fortalecimiento de la cultura cívica, la sampuesanidad y el desarrollo local.

**PROPÓSITO:** Fortalecer la convivencia pacífica y la institucionalidad democrática en el municipio desarrollando la capacidad ciudadana para la convivencia civilizada y la capacidad institucional para el ejercicio legítimo del control de orden público y la aplicación de justicia.

CONTROL DEL ORDEN PÚBLICO Y EL FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA: fortaleceremos la capacidad de acción, prevención de la violencia y control de la institucionalidad pública, para garantizar el derecho a la justicia, en el marco de la democracia y el respeto por los derechos humanos.

- Generaremos un plan maestro de seguridad y convivencia ciudadana articulando todas las instancias institucionales y ciudadanas.
- Generaremos un dispositivo de acción interinstitucional coordinado con un estricto protocolo técnico, tecnológico y operativo, centrado en la respuesta inmediata a situaciones de riesgo y seguridad que atenten contra la convivencia ciudadana.
- Mejoraremos el apoyo técnico y financiero a la fuerza pública y al sector de la justicia para cualificar la capacidad institucional de atender, tramitar y prevenir la violencia, en un marco de un Estado social de derecho.
- Fortaleceremos la justicia alternativa, a través de las instancias de conciliación.
- Promoveremos los modelos de barrio y sector seguro, como una manera de diagnosticar y operar respuestas institucionales a situaciones y territorios de inseguridad.

PREVENCIÓN SOCIAL Y CÍVICA DE LA VIOLENCIA: fomentaremos los potenciales cívicos para que la ciudadanía gane capacidades para resolver pacíficamente sus conflictos, promueva una cultura de la no violencia, y, en general, dinamice diálogos sociales con actores en conflicto violento para realizar pactos de convivencia, en el marco de un municipio garantista de los derechos humanos y la democracia local participativa.





- Implementaremos los programas de prevención de la violencia y promoción de la convivencia, generados desde los potenciales comunitarios, cívicos, escolares y ciudadanos.
- implementaremos y especializaremos el programa de cultura ciudadana, desde la pedagogía cívica de carácter masivo para la paz, la promoción de los derechos humanos y la solución pacífica de conflictos, dirigido a ciudadanos y agentes públicos.
- Implementaremos una red de atención e intervención alternativa inmediata en los conflictos cotidianos en el ámbito doméstico, vecinal y ciudadano, bajo el referente de la cultura de resolución de conflictos por medios pacíficos.
- Promoveremos un programa de pactos juveniles por la vida para integrar jóvenes en situación de riesgo a oportunidades de formación, empleo y uso alternativo del tiempo libre.
- Construiremos un sistema integrado de prevención y control de sustancias psicoactivas en Sampués.

PLATAFORMA VIAL, MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO. La transformación urbanística de la cabecera municipal de Sampués, cada vez más está orientada en garantizar a la ciudadanía el disfrute efectivo del derecho a la ciudad. El espacio público, entendido como bien público y escenario para el disfrute colectivo, permite articular asuntos como la movilidad, en tanto las vías y los andenes, tienen en común el ser espacios para el uso público, el cual tiene como sentido posibilitar el bienestar de sus habitantes. Desde esta perspectiva la transformación física de la ciudad debe estar orientada a garantizar mayor espacio público para la circulación del ciudadano, escenarios de encuentro y esparcimiento colectivo con iguales posibilidades de disfrute para todas las personas, equipamiento público para la prestación de servicios diversos a la ciudadanía, generando con el entorno urbano las condiciones físicas para que las personas ejerciten sus capacidades, disfruten de las libertades y tengan igualdad de oportunidades.

En el caso del municipio de Sampués, la transformación urbana ha estado estancada por la falta de recursos financieros, en tanto la capacidad de inversión con recursos propios es muy baja y la valorización no se ha utilizado. Al respecto, es necesario reconocer este último como uno de los instrumentos más potentes para que se pueda realizar la transformación física del municipio.

Respecto a la movilidad, la infraestructura presente genera la fragmentación espacial urbana, conduciendo a problemas de desplazamiento de la ciudanía, además, en términos generales, la movilidad está pensada más para la circulación vehicular que para los peatones, como puede constatarse en la carencia de andenes, rampas, ciclo rutas, etc.,.

Se trata entonces de consolidar la infraestructura urbana vial y la nueva movilidad, construyendo e implementando el plan de movilidad municipal y entregando además las obras de valorización con probidad y transparencia, el desarrollo de vías terciarias y secundarias en los barrios y corregimientos, y la ampliación de la peatonalización, de los usos de la bicicleta y del espacio público.





**PROPÓSITO:** Profundizar en la renovación de la plataforma vial y de espacio público del municipio, en función de un municipio competitivo, con mayor espacio público para la ciudadanía y una nueva cultura ciudadana en la movilidad.

**PLATAFORMA VIAL Y DE ESPACIO PÚBLICO:** promoveremos y gestionaremos la transformación física de la ciudad, teniendo como finalidad conservar, ampliar y generar espacio público de calidad para la ciudadanía; de cara a la competitividad, el desarrollo humano y la sustentabilidad ambiental.

- Mejoraremos la red vial básica en 250 kilómetros de vías principales, secundarias y terciarias a nivel de barrios y corregimientos.
- Habilitaremos el espacio público de la cabecera municipal (por lo menos dos nuevos grandes ecoparques)
- Crearemos y aplicaremos el estatuto de espacios públicos como referente del uso y apropiación ciudadano de las áreas públicas de Sampués

**MOVILIDAD:** Mejoraremos la movilidad en el municipio, generando planes integrados de forma tal que se potencie la competitividad, el desarrollo integral regional y el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía, teniendo como criterios el respeto por la estructura ecológica y el espacio público.

- Elaboraremos el plan integral municipal de movilidad y operativizaremos su primera fase.
- Agilizaremos los procesos de regulación vial en áreas críticas del municipio.
  Promoveremos el uso extensivo de formas alternativas de movilidad peatonal y en bicicleta.